**Índice**

[1. Objetivo 2](#_Toc152678297)

[2. Aplicaciones y Áreas Involucradas 2](#_Toc152678298)

[3. Definiciones y Premisas 2](#_Toc152678299)

[3.1. Premisa 2](#_Toc152678300)

[3.2. Definiciones 2](#_Toc152678301)

[4. Responsabilidad 3](#_Toc152678302)

[5. Descripción de la Política 3](#_Toc152678303)

[5.1. Directrices de Seguridad y Salud en el Trabajo 3](#_Toc152678304)

[6. Referencia a otros documentos 4](#_Toc152678305)

# Objetivo

Alinear las directrices de los procedimientos adoptados por todas las unidades TIVIT a fin de garantizar el compromiso de mantener y mejorar continuamente su desempeño en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como prevenir la integridad física y mental de los colaboradores propios y de la de otras personas que puedan verse afectadas por actividades de la empresa; a partir de la definición de responsabilidades, procedimientos y una agenda integrada buscando la adecuada identificación, evaluación y control de los riesgos laborales generados en cada proceso y actividad que realizan sus colaboradores con la finalidad de eliminar o reducir los incidentes y enfermedades ocupacionales.

# Aplicaciones y Áreas Involucradas

Esta política es aplicable para todas las áreas, áreas de negocios y unidades de TIVIT Tercerización de Procesos, Servicios y Tecnología S.A.

# Definiciones y Premisas

## Premisa

La política de Seguridad y Salud en el Trabajo de TIVIT es compatible con los objetivos y la dirección estratégica de la organización.

Los gestores de TIVIT y profesionales de SESMT actúan de forma preventiva, a través de acciones y programas que generan actitudes y motivaciones para alcanzar la excelencia en seguridad y salud y en el trabajo.

Toda persona que toma conocimiento de un acto y/o condición insegura debe comunicar a SESMT para que este busque la eliminación de peligros y minimización de riesgos para la salud y seguridad en el trabajo.

## 3.2. Definiciones

**Terceros**: Trabajadores subcontratados, bien como, trabajadores de clientes y proveedores desempeñando actividades en la empresa.

**SESMT**: Área de la empresa responsable por los Servicios Especializados en Ingeniería de Seguridad y en Medicina del Trabajo.

**SST:** Seguridad y Salud en el Trabajo.

**Peligro:** Fuente con el potencial de causar lesiones y problemas de salud.

**Riesgo:** Efecto de la incertidumbre.

**Riesgo para la SST:** Combinación de la probabilidad de que ocurran eventos o exposiciones peligrosos relacionados con el trabajo y la severidad de la lesión y deterioro de la salud (3.18) que pueden causar los eventos o exposiciones.

**Incidente:** Suceso que surge del trabajo o en el transcurso del trabajo que podría tener o tiene como resultado lesiones y deterioro de la salud.

Nota de entrada 1: Un incidente donde ocurren lesiones y problemas de salud a veces se conoce como un "accidente"

Nota de entrada 2: Un incidente donde no se han producido lesiones y deterioro de la salud, pero tiene el potencial para causarlos, puede denominarse un “cuasi-accidente”.

# Responsabilidad

Es de competencia de la alta dirección, a los gestores TIVIT y a SESMT de las unidades TIVIT en conjunto con SESMT Corporativo atender y respetar las definiciones mencionadas en esta política.

Es de competencia de la alta dirección y los gestores TIVIT el compromiso de asignar recursos para el presupuesto necesario para el desarrollo de las actividades pertinentes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Es de competencia de la alta dirección nombrar oficiales para representar y/ o ayudar con ciertos asuntos pertinentes de SST.

# Descripción de la Política

## 5.1. Directrices de Seguridad y Salud en el Trabajo

**TIVIT a través de la alta dirección actúa con el compromiso de la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para proporcionar lugares de trabajo seguro y saludable para evitar daños a la integridad física y mental de sus colaboradores y prestadores de servicios, a su patrimonio y al medio ambiente.**

A fin de alcanzar este objetivo, la empresa actuando en los servicios de tecnología se comprometen a:

      Mantener o continuar el alineamiento de conceptos, directrices y normas legales que pertenecen al área de seguridad y salud en el trabajo;

      Adoptar medidas que garantizan a todos los colaboradores de la empresa que realicen sus actividades en condiciones de trabajo seguras y saludables para evitar lesiones y problemas de salud relacionados con el trabajo;

* Garantizar que la política sea divulgada a todos los colaboradores, contratistas, subcontratistas y partes interesadas;
* Asegurar la comunicación, participación y consulta en los elementos del Sistema de Gestión SST de los colaboradores y sus representantes.

      Realizar la promoción de salud, actuando de forma preventiva en la anticipación, reconocimiento, investigación, análisis y evaluación de los ambientes y de las actividades realizadas, buscando eliminar los peligros y minimizar los riesgos que pueden estar presentes en las actividades de la empresa y que pueden dar lugar a incidentes y enfermedades ocupacionales;

      Invertir en la capacitación de los colaboradores, buscando la mejora continua de los procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los medios de producción;

      Garantizar que todos los colaboradores reciban capacitación antes de asumir sus puestos de trabajo, tanto en relación con la actividad propiamente dicha como de los posibles riesgos originados de ella;

      Asegurar que todos los colaboradores, propios y prestadores de servicios específicos reciban capacitación adecuada para el desempeño de sus actividades, así como en los casos donde exista necesidad legal de calificación profesional para ejecución de la actividad para que sea cumplida;

      Seleccionar proveedores con capacidad de servicio de acuerdo con nuestras políticas y legislación vigente;

      Garantizar, que ante motivos razonables para creer que existe un peligro inminente y grave para su vida o su salud, todo colaborador tiene el derecho a alejarse del lugar o de interrumpir la actividad laboral.

# Referencia a otros documentos

PE-DOC-000-001 - Mapa Estratégico TIVIT

QP-DOC-000-006 - Misión, Visión y Valores TIVIT

QP-MAN-001 - Manual de Calidad

QP-DOC-000-017 - Contexto TIVIT, necesidades y expectativas de las partes interesadas

QP-DOC-000-009 - Framework TIVIT de gestión

Para las unidades LATAM que por obligación legal necesitan tener la Política firmada insertar el texto siguiente:

Por ello, la Gerencia General considera como prioritario el cumplimiento de la presente Política en todos los niveles de la organización.